



Artiguista

C Í R C U L O M I L I T A R " G E N E R A L A R T I G A S "

CONTENIDO	
Portada	1
Efemérides	2-3
Historia Reciente y Memoria	4
Relación de Internados	5
Resumen de Prensa	6-13
Menú Semanal	14
Disponibilidad en Biblioteca	15
Sabía Ud.	16

Congreso del año XIII



Óleo sobre tela de Pedro Blanes Viale

El 5 de abril de 1813 se realizó el Congreso de Tres Cruces – también llamado Congreso de Abril– que sesionó hasta el 21 de abril de ese año en la quinta de Manuel José Sáinz de Cavia, en el paraje extramuros –hoy día barrio– de Tres Cruces, en Montevideo. Allí se reunieron los representantes del Pueblo Oriental ante la presencia de José Gervasio Artigas, elegido Jefe de los Orientales unos años antes. Fueron convocados diputados que representaban a los pueblos de la Provincia Oriental y su concreción fue de capital importancia para el desarrollo del artiguismo, pues sentó las bases de las ideas federalistas y republicanas del Prócer.

Honramos el suceso que simboliza el Congreso de Tres Cruces. Y consustanciados con el pensamiento artiguista allí acuñado, rememoramos su magnanimidad y su fuerza impulsora para que, a los orientales de hoy, nos aliente y encamine hacia la felicidad pública que en forma denodada procuró el Padre de la Patria.-

Efemérides



Pirámide a la Paz de Abril

Monumento Histórico Nacional que fue creado el 10 de junio de 1873
Plaza de los Treinta y Tres en la ciudad de San José de Mayo

El 6 de abril de 1872 se firmó en Montevideo la llamada “Paz de Abril”.

Este hecho cerró un ciclo de internos enfrentamientos sangrientos en la novel república oriental, que se denomina “Revolución de las lanzas” e iniciara el 12 de septiembre de 1870.

Con la conciliación de las partes se insufló, en los uruguayos de la época, una inmensa fe de prosperidad individual y de engrandecimiento de la Patria.

Homenajeamos el reencuentro de los orientales que se formalizó con la suscripción del acuerdo citado, así como la aspiración que aquellos gestores palpitaran con sensible temple y excelsa probidad y dignidad. Y, como ellos, evocamos este emblema de paz simbolizado por la pirámide, que encarna, además, la indeclinable esperanza y voluntad de libertad y bienestar responsable de la nación.-

- 1 de Abril de 1969

Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado N°10.

- 11 de Abril de 1905

Regimiento "Dragones Libertadores" de Caballería Mecanizado N°9.

- 11 de Abril de 1989

Centro de Instrucción de Infantería.

- 12 de Abril de 1910

Batallón "Ituzaingó" de Infantería N°7.

El Círculo Militar "General Artigas" se complace en saludar a los Servidores de todos los tiempos en las Instituciones mencionadas y a la vez de felicitarlos, alienta a sus integrantes a continuar por la senda que los ha conducido a enaltecerlas dignamente.

Historia Reciente y Memoria.

1º de abril de 1974

Muere un soldado en enfrentamiento con sediciosos.

En momentos que una patrulla compuesta por un oficial y cuatro soldados solicitaba documentos en un bar de la zona de la Unión, cuatro terroristas comenzaron a disparar sus armas de fuego asesinando a un soldado; resultando heridos de gravedad el oficial y un civil dueño del bar. Un terrorista resultó muerto mientras que los otros tres escaparon deteniendo un ómnibus con escolares.

El Soldado Nelson Vique casado de 31 años, fue la víctima.

7 de abril de 1970

Roban un frigorífico.

Un comando de terroristas armados, cinco hombres y una mujer, redujeron y encerraron en un sótano a 7 empleados del Frigorífico Carrasco, procediendo a llevarse \$ 300.000. El asalto fue cometido por las Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales (FARO), grupo subversivo creado a fines de la década del 60.

12 de abril de 1967

Atentan con bomba contra firma comercial.

Un artefacto explosivo de gran poder detonó en las instalaciones de la firma Bourroughs, provocando serios destrozos.

Información detallada en: **www.pasadoreciente.com**.

Relación de Internados.

PERSONAL SUPERIOR DE LAS FF.AA.

Torre 6 Piso 5.

02.04.18.	2B.	Cnel.(R).	Daniel Blanco.
27.03.18	3B.	Cnel.(R).	Guillermo Ferreiro.
02.04.18.	4A.	Cnel.(R).	Ferdinando Battistella.
05.04.18.	5B.	May.(FAU).	Natali Fernández.
01.04.18.	7A.	Cnel.(R).	Roberto Molina.
02.04.18.	8B.	CN (R)	Orlando Mara.
05.04.18.	15B.	May.(R).(FAU).	Adrian Villalba.

Torre 6 Piso 4.

05.04.18.	4B.	Alf.(R).	Edgar Yorado.
05.04.18.	5A.	AN(R)	Julio Moreno.
04.04.18.	5B.	Tte.1ro.(R).	Rubén Brun.
04.04.18.	8A.	Cadete. (C.G.E.).	Jessica Perez.
05.04.18.	10B.	Tte.1ro.(R).	Emilio Vardesio.
03.04.18.	12B.	Tte.1ro.(R).	Roberto Tagle.
30.03.18.	13B.	Alumno. (L.M.)	Victoria García.

Torre 5 S/S.

02.04.18.	7A.	Cnel.(R).	Raúl Picapedra.
-----------	-----	-----------	-----------------

U.C.

02.04.18.	6.	May.	Alex Cabrera.
-----------	----	------	---------------

FAMILIARES DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FF.AA.

Torre 6 Piso 4.

04.04.18.	3A.	Silvia Moreira.	Esp.Cnel.(R). Juan José López.
03.04.18.	3B.	Ana Figueiras.	Esp.Cnel.(R). Nicolás Montagno.
04.04.18.	6A.	Nelly Robes.	Pens.Cnel. Hernis Longo.
27.03.18.	7B.	María Borba.	Madre a Cgo. Cnel.(R). Asdrubal Guasque.
27.03.18.	8B.	Silvia Prego.	Esp.Cnel.(R)(FAU). Juan Luzardo.
18.01.18.	9B.	Gloria Rodríguez.	Pens.Cnel.
05.04.18.	10A.	Rubén Berriolo	Esp.Eq.Tte.Cnel.(R). Lilian Bilbao.
17.03.18.	11B.	María Infantino.	Pens.May. José Infantino.
24.03.18.	12A.	Washington Lacuesta.	Esp.Cap.(R). Lilian Echeverria.

Torre 6 Piso 1.

20.03.18.	5B.	Grocella Santana.	Esp.Alf.(SS.GG). Carlos Rodríguez.
03.04.18.	14B.	Maria Tourn.	Esp.Gral. Gerardo Fregossi.

C.C.E.

18.03.18.	7.	María Soto.	Pens.Tte.1ro. Alfonso Fachelli.
-----------	----	-------------	---------------------------------

Torre 6 S/S.

05.04.18.	6.	Ana Ribero.	H.May. Pablo Ribero.
------------------	-----------	--------------------	-----------------------------

Sala 2 P/B.

05.04.18.	2.	Celia Burgueño.	Esp.Cnel.(R). Juan Bordagorry.
------------------	-----------	------------------------	---------------------------------------

Sala 11.

05.04.18.	4.	Sebastián Safi.	H.Cnel.(R). Sergio Safi.
------------------	-----------	------------------------	---------------------------------

U.C.

05.04.18.	2.	Teresa Sandes.	Esp.Cnel.(R). Franklin Fernández.
------------------	-----------	-----------------------	--

* Últimos usuarios ingresados.

Fuente: Secretaría General del Hospital Central de las FF.AA.

Fecha: 1 de marzo de 2018

Resumen de Prensa

Fuentes: www.ejercito.mil.uy

Fecha: 2018-04-03

Un reconocimiento a lo grande.



En el marco de la fiesta de la Patria Grande en el Parque de los Derechos de Niños y Niñas - Parque Roosevelt, la Intendencia de Canelones reconoció al Ejército Nacional por los apoyos brindados con alojamiento y alimentación que le fuesen otorgados a las delegaciones extranjeras durante los días del evento.

La Fiesta de la Patria Grande es un evento de rescate tradicionalista que tiene como eje principal la danza y el canto folclórico, dónde la tradición se da cita para mostrar lo mejor de nuestra cultura.-

Fecha: 2018-04-01

La realidad que viven los niños en la RDC.



Los niños congoleños jamás se imaginaron que serían tan felices. Con cantos de cuna, globos de colores, golosinas y el cuento del Flautista de Hamelín antes de dormir, arrullan a más de 180 pequeños del Hogar Amour y Amatu. Éste es un conjunto de casas de abrigo ubicadas en la ciudad de Goma que son habitadas por los infantes cuyos padres han sido asesinados en medio de la feroz guerra que vive la República Democrática del Congo.

Pero tras el horror y días de completa oscuridad, llegó el sol y la alegría para estos niños que cuentan con un hogar digno, educación, abrigo y alimentación. Allí son atendidos gracias al aporte del Batallón "Uruguay IV" desplegado en la RDC, en virtud de a los constantes donativos de enseres y lo más importante: el afecto y dedicación de un grupo de soldados y civiles de nuestro país.

¡Compartimos con ustedes el artículo "Misión Congo, alegría después del horror" de La República!-

Nota completa: <http://www.republica.com.uy/mision-congo-alegria-despues-del-horror/>

Fuente: www.fau.mil.uy

Fecha: 2018-04-03

Ceremonia de inicio de curso en la SOER.



El martes 3 de abril, en las instalaciones de la Brigada Aérea N°1, se realizó la ceremonia de inicio del 12° Curso de Rescatista de la Fuerza Aérea Uruguaya.

En la ceremonia se contó con la presencia del Comandante del Escuadrón Aéreo N°5 (Helicópteros), Instructores Rescatistas y de los 6 alumnos pertenecientes a diferentes reparticiones de la Fuerza. El acto comenzó con la lectura de la Orden realizada por el Jefe de la Sección de Operaciones y Entrenamiento de Rescate (SOER).

Posteriormente, los alumnos fueron llevados a las instalaciones de la Escuela Militar de Aeronáutica para realizar las diferentes pruebas de ingreso, tanto en agua como en tierra, las cuales deben ser superadas para continuar con el curso.

Este Curso de Rescatista tiene una duración de alrededor de 4 meses y para lograr aprobarlo, los alumnos que son voluntarios deberán superar a su mayor "enemigo", ellos mismos, enfrentando cansancio, estrés y largas horas de instrucción, tanto teóricas como prácticas.-

Fuente: EL PAIS

Fecha: 2018-04-05

FA negocia los votos para el impuesto a los militares

EL GASTO PÚBLICO EN LA MIRA

El diputado Pérez deja a la coalición otra vez en minoría.

Darío Pérez, el diputado "rebelde" del Frente Amplio, no votará el impuesto a los jubilados militares que se considerará el próximo 17 de este mes en la Cámara de Representantes. Ante la falta de votos, en la coalición aseguran que van a negociar "hasta con el que se descuide".

Pérez no dará marcha atrás y el oficialismo instalará una "negociación permanente" con legisladores de la oposición para que le voten la norma remitida al Parlamento y así bajar el déficit de la Caja Militar. "Vamos a negociar hasta con el que se descuide", dijo a El País el coordinador de la bancada del Frente en Diputados, Alejandro Sánchez (MPP).

El informe en mayoría, firmado por legisladores oficialistas, argumenta que se debe aprobar la iniciativa dado el creciente déficit registrado por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, el cual en el último año acumuló US\$550 millones.

Se propone que el impuesto tenga un carácter transitorio y progresivo, de manera de concentrar la carga contributiva en aquellos beneficiarios que perciben más de \$54.165 mensuales, incluida la cuota parte correspondiente al aguinaldo.

A partir de este diseño se estima que no serán gravados aproximadamente el 80% de los pasivos militares, lo que implica que más de 40.000 beneficiarios no pagarán este tributo. Se prevé que más del 65% de los ingresos se obtendrán a través de aquellas prestaciones mayores a \$ 108.330.

En minoría.

El informe en minoría del Partido Nacional se acompaña de un único artículo para derogar el cobro del impuesto a los militares jubilados.

"La nueva imposición que se viene a crear es injusta por donde se la mire", señala el informe firmado por Gustavo Penadés. En ese marco, recuerdan que las prestaciones ya tributan el Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS). Según afirman, el nuevo impuesto gravará casi el 50% de los legítimos ingresos de militares jubilados, al igual que el IASS.

Por su parte, el informe del Partido Colorado firmado por el diputado Conrado Rodríguez sostiene que con este impuesto "se rebajan, lisa y llanamente, los retiros y pensiones militares, por más que se diga que es en forma temporal".

En tanto, desde el Partido Independiente se rechaza al proyecto redactado por el Ejecutivo por vulnerar el principio de igualdad consagrado en la Constitución, al gravar a un grupo "sin que el mismo manifieste una capacidad contributiva mayor que justifique la diferenciación".

Un problema recurrente

El diputado Darío Pérez volverá a chocar con las resoluciones de bancada del Frente Amplio al no votar el impuesto a las jubilaciones militares. Hace menos de un mes, acompañó -en contra de la decisión del oficialismo- el proyecto de vivienda popular del diputado Eduardo Rubio y fue criticado por eso.-

Fuente: BUSQUEDA

Fecha: 2018-03-22

Artigas y Washington - Raúl B. Otegui

Artigas y Washington

Sr. Director:

El 25 de marzo se cumplieron 200 años de un episodio histórico singular y de profundo significado para los orientales.

El 25 de marzo de 1818 el presidente de Estados Unidos, James Monroe, quinto desde la fundación de aquella gran nación, envió al Congreso de ese país una resolución o proyecto para que allí se debatiera, tratara y, en consecuencia, se resolviera una cuestión que nos concernía a los Orientales.

¿Cuál era el motivo de aquella nota del presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos de América y que aludía expresamente a la Banda Oriental y a su pueblo?

Para responder a esta interrogante debemos remontarnos unos años antes. Desde la Revolución de Mayo de 1810 el gobierno de Buenos Aires intentó por diversos medios su reconocimiento por parte de los Estados Unidos.

Sus intentos fueron siempre infructuosos, hasta que a comienzos del año 1817 el gobierno del Directorio de Buenos Aires, emanado del Congreso de Tucumán, del cual no participaron Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé, Misiones ni la Banda Oriental, envía sus representantes frente al Gobierno de los Estados Unidos a los efectos de que este reconociera la independencia de la Argentina, sin aclarar cuál era exactamente su territorio.

Esta solicitud del gobierno de Buenos Aires motivó a que desde Washington se enviara al Río de la Plata embajadores y diplomáticos a fin de verificar lo que aquí ocurría.

Estos diplomáticos no solo concurrieron a Buenos Aires, también lo hicieron a nuestra tierra, la Banda Oriental. El cónsul de los Estados Unidos en las Provincias del Plata desde 1814, don Thomas Lloyd Halsey, va pues en carácter oficial al Hervidero, la villa de Purificación, a entrevistarse con el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, el General José Artigas. Allí es recibido por Artigas con cordialidad y respeto, dentro de la austeridad espartana con que se vivía. Artigas es enterado de la misión diplomática de aquel hombre, se trataba de que el gobierno de Estados Unidos de América se informara, de primera mano, de lo que ocurría en el Río de la Plata, política y militarmente. En esos momentos el gobierno de Buenos Aires, en guerra con Artigas, y habiendo sido derrotado en Guayabos, se había aliado con el reino de Portugal y le había entregado la Banda Oriental con el fin de destruir a Artigas y su ideario federal y libertario. Por este motivo no era tan claro para el gobierno de los Estados Unidos cuál era realmente la situación política en el Río de la Plata, ni cuáles eran exactamente los territorios reivindicados por el directorio porteño para su nación. ¿Comprendía esta el Protectorado de los Pueblos Libres bajo la protección de José Artigas? Estas legítimas dudas fueron las que determinaron al gobierno de Washington a enviar a su Cónsul en el Río de la Plata a

viajar hasta la costa del arroyo Hervidero, en el campamento de Purificación, a orillas del río Uruguay.

El General José Artigas aprovecha esta circunstancia y entrega al Sr. consul Thomas Lloyd Halsey una nota dirigida al presidente de los Estados Unidos, el Sr. James Monroe.

Esta nota dice así, en referencia al cónsul de Estados Unidos, que en tiempos de guerra y barbarie había concurrido a entrevistar al Protector de los Pueblos Libres y Jefe de los Orientales a orillas del Uruguay:

“Le he ofrecido mis respetos y todos mis servicios, y quiero valerme de esta favorable ocasión que se me ofrece, para presentar a V.E. mis cordiales respetos. Los variados acontecimientos de la revolución me han privado hasta aquí de la oportunidad de unir el cumplimiento de este deber con mis deseos. Ruego a V.E. se sirva aceptarlos, ahora que tengo el honor de ofrecerlos, con la misma sinceridad de que me encuentro poseído para promover la felicidad y la gloria de esta República. A conseguirla se dirigen todos mis esfuerzos, como también los de los miles de mis conciudadanos. Que el cielo escuche nuestras preces”. José Artigas. Esta breve nota, cargada de sentido de patria y sencillez, llegó a manos del presidente Monroe, quién, fiel a su doctrina, la atesoró.

El Congreso de Estados Unidos resolvió tratar el asunto del reconocimiento del gobierno del Directorio de Buenos Aires, emanado del Congreso de Tucumán.

El Congreso Americano por resolución del 5 de diciembre de 1817 pidió antecedentes al gobierno de Monroe para juzgar y fallar sobre la independencia del Plata.

Se fijó la fecha para hacerlo. El Congreso sesionó para tratar este asunto los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 1818.

Esas sesiones contaron con la activa presencia de los más connotados representantes de todo el territorio de los Estados Unidos de América. Participaron de aquellas extensas e intensas sesiones 195 diputados.

Aquellas sesiones del Congreso no fueron simples. Allí estaban ejerciendo su presión los enviados del gobierno de Buenos Aires y sus mentores, los representantes de las monarquías europeas, que estaban detrás de aquel

Los representantes del Congreso se dividieron entre quiénes apoyaban la solicitud del gobierno de Buenos Aires y quiénes tenían reparos, por falta de información y claridad, en los objetivos que aquella solicitud perseguía.

El primer día de sesiones del Congreso de los Estados Unidos de América, los representantes a favor de reconocer la independencia del gobierno de Buenos Aires expusieron sus argumentos. Y lo hicieron en forma vehemente y consistente. Pero existían muchas dudas. Es entonces que el presidente Monroe envía al Congreso el día 25 de marzo de 1818 la nota de Artigas. Aquella nota del Jefe de los Orientales que el presidente Monroe ha atesorado se hace pública.

Esta nota de Artigas fue leída en el Congreso Americano por el secretario de Estado John Quincy Adams, sucesor de Monroe como presidente e hijo del segundo presidente de los Estados Unidos, John Adams.

Y el mismo Adams se transformó en su más celoso defensor. Durante el transcurso del debate, que duró 5 días, John Quincy Adams le pregunta a los enviados de

Buenos Aires si Artigas fue consultado sobre la petición que ellos hacían allí. Estas fueron sus palabras al respecto: "¿Y ese territorio que gobierna Artigas? Habéis presentado poderes del gobierno de Buenos Aires; nos traéis una carta de O'Higgins, el jefe de los chilenos. ¿Traéis alguna de Artigas, el jefe de los orientales? Decís que sois agente de los gobiernos argentino y chileno. ¿Y el oriental? ¿Quién os da la representación de ese pueblo heroico, que como Chile está separado de Buenos Aires por fronteras naturales y que quiere su autonomía? Yo veo allá a ese hombre Artigas, que lucha solo con su pueblo. ¿Quién es ese Artigas? Yo veo a Montevideo en poder de un monarca europeo, del portugués. Y ese rey extranjero está allí con el beneplácito del gobierno de Buenos Aires que vos representáis, y que pide el reconocimiento. ¿Quién me garante entonces la estabilidad, la verdad de esa patria, de principios idénticos a los nuestros, de que me estáis hablando? Y si ese Artigas, jefe de la Banda Oriental, que proclama la independencia republicana, me pide el reconocimiento que vosotros me pedís, el reconocimiento de su independencia de España y de Buenos Aires, qué le contesto? ¿Me he de poner contra él en la lucha que sostiene con vosotros -aliados del rey de Portugal- en defensa de la democracia?".

Esta fue la defensa que hizo el secretario de Estado, Adams, del Jefe de los Orientales y de su ideario, allí en el seno del Congreso de los Estados Unidos. Pero no fue el único. Las palabras del diputado por Maryland, Smith, fueron las siguientes: "El Ejecutivo Directorio del Plata hace la guerra como aliado del rey de Portugal contra Artigas, que es el jefe de la Banda Oriental y que parece ser en verdad un republicano, un hombre de poca educación, pero de cerebro fuerte y de inteligencia vigorosa, valiente, activo, abnegado por su país y poseedor de la plena confianza del pueblo que dirige". Fuerte y claro Smith.

El debate en el Congreso continuó en forma intensa. Finalmente, el día 28 de marzo de 1818, antes de la votación del Congreso Americano, el secretario de Estado, Adams, hablando en nombre del presidente Monroe, dice estas palabras refiriéndose a José Artigas: "El único demócrata de las Provincias Unidas del Río de la Plata es el bravo y caballeresco republicano General Artigas" (The brave and galant republican General Artigas).

La voz del Jefe de los Orientales, desde un confín de su territorio, fuente de sus recursos, a orillas del río Uruguay en su campamento del Hervidero en Purificación, fue escuchada y resonó fuerte en el Congreso de los Estados Unidos de América. La votación del Congreso en que se laudó aquella cuestión del reconocimiento del gobierno de Buenos Aires fue: 145 votos en contra de reconocer dicho gobierno y 50 a favor de hacerlo. La voz de Artigas y su pueblo heroico fue escuchada. Aquella nota de Artigas, dirigida al presidente de los Estados Unidos James Monroe y leída por Adams en su Congreso fue a nuestra patria en su bautismo el fecundante riego.

Sería bueno que nuestro Parlamento, nuestro Congreso, rinda debido tributo y homenaje a José Artigas y a aquellos hombres que sin conocerlo, le rindieron su homenaje hace doscientos años en el Congreso de los Estados Unidos de América. Queda planteada la idea y el desafío de hacerlo, dejando de lado ideologías. A doscientos años de aquel episodio formidable y en momentos en que nuestra

sociedad vive tiempos de dudas e incertidumbres respecto a su dirigencia política, hacemos votos porque el ejemplo de Artigas, de su honradez administrativa, de su austeridad y de su genuino y sincero amor a la patria, reconocido fuera de nuestra tierra, sea una luz que alumbre la mente y acción de quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro pueblo.-

Raúl B. Otegui

Menú semanal

Del 9 de abril al 13 de abril 2018.

Lunes: Entrecot con guarnición. Postre: Helado.

Martes: Matambre de cerdo con puré de manzana y vegetales.

Postre: Ensalada de frutas.

Miércoles: Morrones rellenos con guarnición. Postre: Tarta de manzana.

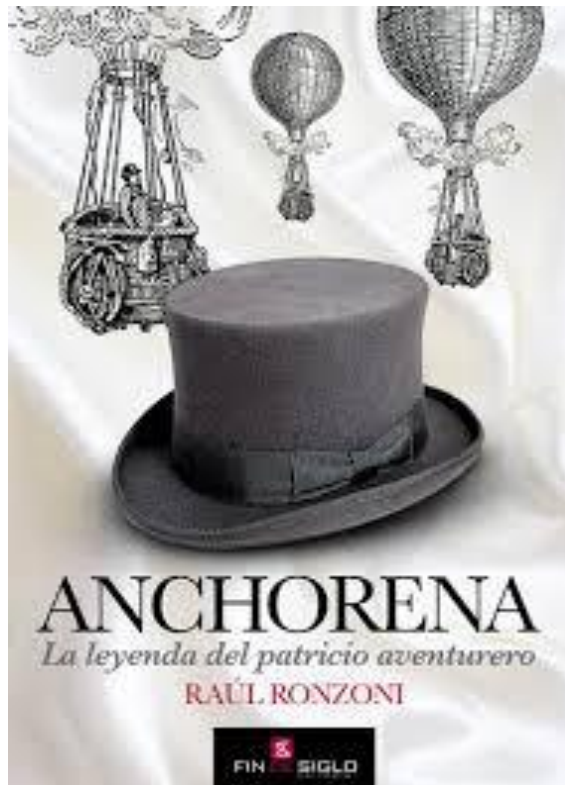
Jueves: Pastas caseras. Postre: Flan casero.

Viernes: Muslo al ajillo rebozado con arroz y cebolla caramelizada.

Postre: Gelatina.

Con el Menú te invitamos con una taza de café o té sin costo.

Disponibilidad en Biblioteca



Aarón de Anchorena tenía todo como para gozar de la vida disipada y alegre del París de principios del siglo XX: fortuna familiar inabarcable, influencia política, don de gentes, propensión a exhibir sus éxitos románticos...

Sin embargo, otra faceta heredada de los antepasados que, voluntariosos y audaces, construyeron un imperio económico en Argentina, lo guiaba hacia la aventura, las expediciones, las cacerías en lugares extraños.

Su última gran aventura, cruzar el Río de la Plata en globo, lo inserta definitivamente en lo que fue su segunda patria: Uruguay.

La zona de Colonia en donde descendió junto a Newbery marcó lo que sería su residencia hasta su muerte en 1965: la estancia hoy conocida como Anchorena, la lujosa residencia presidencial que legara al Estado uruguayo.

Su madre, deseosa de que Aarón se apaciguara en sus desbordes, compra las tierras que su hijo vio como un paraíso, *su* paraíso para construir, poblar de árboles y fauna exótica, coleccionar tanto arte como cabezas de animales embalsamados y vivir con su único amor perdurable.

Ronzoni no se limita a hablar de Aarón: realiza una semblanza contundente de una estirpe de patricios que marcaron buena parte de la historia argentina y, circunstancialmente, nuestra.-

Sabía Ud...

Que el Acto de Homenaje a los Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas, habrá de realizarse en forma conjunta entre el Centro Militar y el Círculo Militar "General Artigas" el próximo viernes 13 de abril, a las 11:00 horas en la Sede del Centro Militar, Avenida del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1546.-

Programa:

- Himno Nacional
- Palabras del Señor Presidente del Centro Militar
- Colocación de única ofrenda floral en representación de todos los presentes y adherentes al Homenaje
- Toque de Silencio.-

Las Comisiones Directiva y Fiscal del Círculo Militar "General Artigas" invitan y convocan a sus asociados y familias y a los amigos de nuestra institución a acompañarnos en el referido homenaje.

Links de las páginas de prensa:

www.elpais.com.uy

www.busqueda.com.uy

www.elobservador.com.uy

www.artigas.org.uy

www.ejercito.mil.uy

www.fau.mil.uy

www.armada.mil.uy



Círculo Militar "General Artigas"

Av. 18 de julio 2143 esq. Juan Paullier, CP 11200, Montevideo.

CONTACTO:

Mesa Central: 2408.4740.

Secretaría: 2408.1245.

circulomilitarga@gmail.com